

OFICIO ORD. GG. N° 014

GAF: N° 007

ANT.: Lo establecido en los numerales 9 y 10 del Art.14 de la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024.

MAT.: Envía información correspondiente al cuarto trimestre de 2024, del Servicio de Cooperación Técnica.

Santiago, 22 de enero de 2025.

DE : MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

A : HONORABLE SENADOR FELIPE KAST SOMMERHOFF
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

HONORABLE DIPUTADO CARLOS BIANCHI CHELECH
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
CONGRESO NACIONAL

De mi consideración:

Junto con saludar, y según lo indicado en el Art.14 de la Ley N°21.640 de Presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2024, enviamos la información requerida del cuarto trimestre del año 2024, de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 1: Art. 14 Numeral 9 Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva Partida.

Anexo 2: Art. 14 Numeral 10 Gastos Asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERCOTEC

PNZ/AFD/SCV/LLB/CVD/SAA

Distribución:

- Srta. Fernanda Plaza Piñeira, Departamento Administrativo Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Biblioteca del Congreso Nacional: oficinadepartes@bcn.cl

ANEXO 1

071601 SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Cumplimiento Art. 14 Número 9 - Ley de Presupuestos Año 2024, N°21.640

Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida

Montos en M\$ Chilenos

Periodo: Octubre a Diciembre 2024

Servicio	Mes	Mecanismo de Adquisición	Monto Ejecutado M\$
Servicio de Cooperación Técnica	Octubre	Compra ágil	9.957
Servicio de Cooperación Técnica	Octubre	Convenio Marco	36.121
Servicio de Cooperación Técnica	Octubre	Licitación Pública	69.288
Servicio de Cooperación Técnica	Octubre	Trato Directo	12.465
Servicio de Cooperación Técnica	Noviembre	Compra ágil	28.818
Servicio de Cooperación Técnica	Noviembre	Convenio Marco	37.131
Servicio de Cooperación Técnica	Noviembre	Licitación Pública	182.316
Servicio de Cooperación Técnica	Noviembre	Trato Directo	111.523
Servicio de Cooperación Técnica	Diciembre	Compra ágil	54.244
Servicio de Cooperación Técnica	Diciembre	Convenio Marco	71.934
Servicio de Cooperación Técnica	Diciembre	Licitación Pública	516.146
Servicio de Cooperación Técnica	Diciembre	Trato Directo	47.390
Total Trimestre			1.177.333

ANEXO 2

071601 SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Cumplimiento Art. 14 Número 10 - Ley de Presupuestos Año 2024, N°21.640

Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

JULIO A DICIEMBRE 2024			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Promedio N° personas	Tiempo promedio contratos	Monto Ejecutado	
Tipo de contrato	Estamento	Genero	N° personas	Monto Ejecutado	N° personas	Monto Ejecutado	N° personas	Monto Ejecutado	N° personas	Monto Ejecutado	N° personas	Monto Ejecutado	N° personas	Monto Ejecutado				
Código del Trabajo	Directivo	hombres	19	88.793.212	18	84.078.057	19	138.871.156	19	13.522.795	19	89.483.805	20	146.615.596	19	7	561.364.621	
		mujeres	17	78.586.479	19	89.938.224	18	127.098.615	17	82.223.784	17	79.956.333	17	124.461.693	18	7	582.265.128	
	Profesionales	hombres	107	268.099.910	109	270.723.223	109	494.934.180	109	273.978.171	109	273.892.723	110	488.824.273	109	11	2.070.452.480	
		mujeres	133	313.272.357	131	309.394.617	133	581.341.843	131	313.370.064	131	308.709.210	130	560.732.683	132	10	2.386.820.774	
	Técnicos	hombres	0	0	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	0	0	-
		mujeres	2	2.365.263	2	2.393.656	2	4.597.707	2	2.302.999	2	2.314.453	2	4.591.101	2	10	18.565.179	
	Administrativos	hombres	2	3.339.456	2	3.353.072	2	6.581.619	2	3.366.688	2	3.339.456	2	6.459.602	2	24	26.439.893	
		mujeres	22	27.410.144	21	27.095.060	21	52.497.395	21	27.226.881	21	27.113.356	21	51.483.260	21	19	212.826.096	
	Auxiliares	hombres	16	14.119.067	15	14.019.576	15	6.581.619	15	13.522.795	15	13.662.666	15	26.032.044	15	14	87.937.767	
		mujeres	1	785.018	1	785.018	1	1.371.624	1	785.018	1	785.018	1	1.286.531	1	1	5.798.227	
		319	796.770.906	318	801.780.503	320	1.413.875.758	317	730.299.195	317	799.257.020	318	1.410.486.783	318	103	5.952.470.165		

